



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Exp.0055337/2015

Córdoba,

06 ABR 2016

VISTO

La nota presentada por la alumna Graciela Mercedes Salinas, Legajo 198348067, DNI 16,903,316, en la que solicita cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Salinas ingresó a la carrera de Psicología en el año 1983, como alumna del Plan 78, cuenta con un total de 16 materias aprobadas y rindió por última vez en el año 1995;

Que se acompaña copia del certificado de materias rendidas auditado;

Que por Resolución 187/86 del H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se aprueba el plan de estudios para la carrera de Licenciatura en Psicología y Profesorado de la Ex Escuela de Psicología (Plan 86) y en su artículo 4° se prevé el "Régimen de equivalencias para el pase a plan 1986;

Que además por Resolución 75/99 de la Decana Normalizadora de esta Facultad de Psicología se reconoce como materia electiva no permanente para el Plan 86 la asignatura Introducción a la Filosofía y Antropología filosófica;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar a la alumna Graciela Mercedes SALINAS, Legajo 198348067, DNI 16903316, el cambio de Plan de estudios (de Plan 78 a Plan 86).

Artículo 2°: Reconocer equivalencia en las siguientes asignaturas:

Materias rendidas según plan 1978	Materias correspondientes al plan 1986	Calificación
Psicología Fundamental	Introducción a la psicología	8 (ocho)
Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva de la Niñez	2 (dos) 6 (seis)
Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y juventud	6 (seis)
Historia de la Psicología	Escuelas, sistemas y corrientes de la Psicología contemporánea	5 (cinco)
Estadística Aplicada	Psicoestadística	7 (siete)
Neuroanatomía y Neurofisiología Fisiología general y Psicofisiología	Neurofisiología y Psicofisiología	5 (cinco)

DI. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Exp. 0055337/2015

Materias rendidas según plan 1978	Materias correspondientes al plan 1986	Calificación
Psicología Educacional	Psicología Educacional	6 (seis)
Psicología Social	Psicología Social	7 (siete)
Psicométricas	Técnicas Psicométricas	1 (uno) 5 (cinco)

Artículo 3°: Reconocer como materias electivas no permanente para el Plan 86 las asignaturas: Introducción a la Filosofía con una calificación de 7 (siete) y Antropología Filosófica con calificación 7(siete).

Artículo 4°: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **474**


Dr. GERMAN PERONE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA